

# Prólogo al número aniversario por los 10 años (+7) de PUBLICAR- En Antropología y Ciencias Sociales

**Lía Ferrero**

*editora de PUBLICAR*

**Diana Lenton**

*directora de PUBLICAR*

En el año 2009, y luego de alrededor de 2 años de iniciada la recuperación jurídico-institucional del Colegio de Graduados en Antropología de la República Argentina (CGA), la comisión directiva de ese momento decidió que parte de la vitalidad del CGA estaría en el relanzamiento de la revista *PUBLICAR-En Antropología y Ciencias Sociales*.

La revista, como órgano de publicación de los asociados al CGA, funcionó de manera regular entre 1992 y 1998, publicándose un total de 8 números. El primer número generó repercusiones a nivel latinoamericano, con un artículo sobre la situación de la antropología en ese momento y las perspectivas posibles para su futuro, que generó comentarios y respuestas en números subsiguientes<sup>1</sup>.

---

1 Nos referimos al artículo de Carlos Reynoso: "Antropología: perspectivas para después de su muerte". El artículo fue contestado en la sección "Debates" por Sergio Visacovsky, Rosana Guber y Patricia Arenas.

En 2009 los miembros de la CD de ese entonces definimos como prioritario relanzar la revista. Claro que el contexto editorial era diferente, por lo que debimos realizar una investigación para conocer el espacio donde la revista se insertaría. En principio, la decisión fue mantenerla como una revista propia del Colegio. Ello implicaba que quienes publicaran en ella debían formar parte de la Asociación. Ese criterio se amplió a miembros de la comunidad antropológica local. Claro que allí mismo hay contenida una discusión –no saldada– acerca de quiénes somos los y las antropologxs. Para una Asociación como el CGA, cuya carta rectora<sup>2</sup> es un estatuto de 1972, con definiciones de la profesión y lxs profesionales que responden a su contexto de creación, la actualización de ese criterio es siempre fuente de debates y tensiones.

La primera revista de la “nueva generación” se publicó en junio de 2010. Durante un año el equipo editorial se abocó a establecer los criterios para la revista y luego se realizó la convocatoria a artículos, su evaluación y finalmente su publicación.

En función del estado de situación de las revistas académicas del campo de las ciencias sociales en ese momento, la PUBLICAR se planteó como una revista con un comité académico independiente del comité editorial, que fuera arbitrada a través del sistema de doble ciego. Se mantuvo la numeración original, por lo que esa primera publicación de la nueva serie correspondió al Año VIII, N<sup>o</sup> IX<sup>3</sup>. Integraron ese volumen 7 artículos, 2 entrevistas y una reseña, definiendo así las secciones de PUBLICAR. A ese número inaugural de la nueva etapa le sumamos un prólogo escrito de manera colectiva, en el que se recoge el sinuoso camino del CGA que derivó en el relanzamiento de PUBLICAR.

El objetivo era continuar con la tradición de publicaciones impresas, por lo que para la edición “de la tapa roja” imprimimos ejemplares, a ser distribuidos de manera gratuita entre los miembros del Colegio. La impresión, además de resultar onerosa, nos trajo aparejado el problema de la distribución, lo que reducía el alcance e impacto de la revista.

Teniendo ello en consideración -fundamentalmente la posibilidad

---

2 Estatuto CGA: <http://www.cgantropologia.org.ar/estatuto/>  
3 <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/publicar/issue/view/69>

de acceso a la revista- es que a partir del N° 10 de junio de 2011, todos los números se publican en el sitio del Portal de Publicaciones Científicas y Técnicas (PPCT) perteneciente al CAICYT-CONICET. PUBLICAR, dirigida en ese momento por Diego Zenobi, fue una de las primeras revistas de ciencias sociales en ser incorporadas al sitio, de creación reciente, producto de la inversión pública en ciencia y tecnología en el país.

La digitalización fue resultado de, y a la vez trajo aparejadas decisiones editoriales, que definieron los siguientes números y la posibilidad de continuidad misma de la revista. Por un lado, definimos que la revista sería de acceso abierto (OJS), liberando los contenidos, para ser leídos y/o descargados por cualquier persona con acceso a internet y un dispositivo digital. Por otro, implicó la profesionalización -si se nos permite el uso del término- del proceso editorial, ya que el sistema no solo estandariza los pasos a seguir para llegar a la publicación de un número, sino que cuantifica las diferentes instancias y decisiones editoriales. Y esa cuantificación es insumo necesario para incluir a la revista en los índices, quienes a su vez implican mayor estandarización.

En el año 2014 la revista inició el camino de las indexaciones/indizaciones. La primera la obtuvo ese mismo año. Luego se sumaron algunas más, y en 2020, cumpliendo 10 años de publicaciones semestrales ininterrumpidas, estamos en proceso de incluir a PUBLICAR en nuevos catálogos, índices y bibliotecas.

Claro que esto, lejos de ser un recorrido exitoso en sí mismo, es resultado de las exigencias cada vez mayores del mundo académico, en el que se ha impuesto la lógica de “publicar o perecer”. Esta lógica lamentablemente y a menudo lleva a la producción de artículos sin relevancia, que son escasamente leídos o citados, y muchas veces, que sean citados no implica que hayan sido leídos. Desde una revista como PUBLICAR todavía podemos tener, como equipo editorial, incidencia en lo que se publica, evitando en lo posible la irrelevancia.

La tensión que genera el sistema de indexaciones responde a que configura el mundo de lo posible, en términos de escrituras, contenidos, citas, temas, agendas, perspectivas, etc. La “cultura de la auditoría” o “condición de burocratización total” se manifiesta en

“prácticas y formas coloniales de domesticación corporativa, que afectan y regulan, hoy en día, a todas las áreas del conocimiento de forma real y tangible en la vida universitaria, generando formas particulares de validar, controlar, puntuar y normatizar ‘la producción de conocimiento escrito’”<sup>4</sup>. Se mide y controla la producción académica por cantidad y no por calidad, y los parámetros para definir qué es medible se imponen según criterios definidos internacionalmente, desde los centros académicos mundiales, sin cuestionar las lógicas que los definen, mayormente empresariales. Estas generan estrategias y comportamientos que horadan lo colectivo entre los académicos. Aunque todos sabemos que el conocimiento se produce de manera colectiva, las nuevas modalidades de evaluación por productividad, sumadas a la sobrecarga de actividades formales, no esenciales para la generación de conocimiento pero sí para el reconocimiento de trayectorias, llevan al aislamiento y falta de intercambio como estrategia de supervivencia. Esta lógica productivista colonial prioriza una única definición de conocimiento, que tiene que ser medible, y que en la medida en que premia el conocimiento indexable, castiga toda otra forma de conocer, difundir y publicar.

En ese difícil contexto, buscamos el equilibrio consistente en cumplir con las exigencias de los índices en pro de la valoración académica de la revista, y a la vez sostener su identidad. Sin perder el interés primario con el que se creó, que es incidir en los debates públicos y disciplinares, generando malestares que provoquen reflexiones, en los últimos números hemos diversificado las secciones de la revista para responder a distintas necesidades de difusión de producciones y experiencias de la antropología local, más allá del artículo estandarizado. También, considerando que aquellos temas y problemas que nos convocan y afligen son en gran parte comunes, hemos decidido invitar y albergar a las antropologías latinoamericanas, en lengua castellana o portuguesa. Se admiten también artículos en lenguaje inclusivo.

En todas estas decisiones editoriales hemos contado con el

---

4 Díaz Crovetto, Gonzalo (2018): “El valor de las palabras: control, disciplinamiento y poder en torno al conocimiento antropológico. Lecturas y reflexiones a partir del caso chileno” En: Gatti Ballesteros y De Souza (eds): Diálogos con la Antropología Latinoamericana. Ed. Asociación Latinoamericana de Antropología (ALA), Montevideo, Uruguay (p. 25).

inestimable y decisivo apoyo de la Comisión Directiva del Colegio. Lxs invitamos a sumarse y continuar con este proyecto editorial, resultado de generaciones de antropólogxs que le dedicaron tiempo, energía y compromiso.

A todxs quienes formamos y forman parte de este proyecto, nuestro eterno agradecimiento.